

INFORME DEL SEMINARIO LATINO-AMERICANO “DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE EN EL CONTEXTO DEL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL Y LAS NEGOCIACIONES NORTE-SUR”

VICENTE SÁNCHEZ *
BRANISLAV GOSOVIC **
OSVALDO SUNKEL ***

Preámbulo

AUSPICIADO Y ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE MÉXICO, con la colaboración de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se realizó entre los días 9 y 12 de diciembre de 1981 un seminario latinoamericano titulado: “Desarrollo y Medio Ambiente en el contexto del Nuevo Orden Económico Internacional y las negociaciones Norte-Sur”. Éste tuvo lugar en El Colegio de México con la asistencia de 24 personas que fueron invitadas † a participar a título personal. La discusión se realizó sobre la base de un documento guía preparado por los organizadores. La riqueza de la discusión sugirió a los propios participantes, la conveniencia de publicar un libro que refleje los contenidos del seminario, el cual está en preparación para ser publicado a fines de 1982 por El Colegio de México como un homenaje a los diez años de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano realizada en Estocolmo. Se pensó, así mismo, que sería conveniente preparar también un documento breve con las principales ideas y

* Investigador Asociado de El Colegio de México.

** Investigador Unidad de Desarrollo y Medio Ambiente, CEPAL.

*** Coordinador, Unidad de Desarrollo y Medio Ambiente, CEPAL.

† Juan Carlos Bossio, Héctor Echechuri, Fernando Fajnsylber, Helenio Ferrer, Jorge Alfonso Fuentes, Arnoldo José Gabaldón, Gilberto Galopín, Miguel Ángel García Lara, Branislav Gosovic, Rosario Green, José Lizárraga, Nora Lustig, Fernando Ortiz Monasterio, Luis de Pablo, Pedro Pérez, Luis Sánchez de Carmona, Vicente Sánchez (co-presidente de la reunión), Jayme Santiago, Héctor Sejenovich, Osvaldo Sunkel (co-presidente de la reunión), Eduardo Terrazas, Víctor Urquidi, César Verduga y José Joaquín Villamil.

sugerencias para la acción surgidas en el seminario con el fin de ponerlo en conocimiento de los gobiernos de América Latina a la brevedad posible. Es éste el documento que presentamos a continuación, convencidos de que es importante abrir el diálogo en la región sobre los aspectos internacionales de la problemática ambiental. Los gobiernos de América Latina y del Tercer Mundo en general deben conocer y comprender estos problemas con el fin de incluirlos en sus negociaciones con los países desarrollados.

Ideas básicas que sirven de marco de referencia conceptual

El tema del medio ambiente ha sido tratado desde diferentes ángulos y se han hecho progresos importantes en su comprensión. No corresponde en este documento entrar en los detalles de la génesis y dinámica de la problemática ambiental. Sin embargo deseamos destacar algunos conceptos básicos relativos a ella, que sirven de base para gran parte de las consideraciones que se hacen a continuación:

a) *Redescubrimientos de la dependencia geobiológica.* En efecto, la naturaleza no es inerte sino que tiene su dinámica y sus leyes propias con las cuales diversas actividades humanas interfieren, lo que tiene consecuencias de diversos tipos. Es claro que todo incremento de la riqueza conlleva tanto costos como beneficios ecológicos y los análisis de las ciencias sociales y la economía no han logrado integrar aun plenamente esta realidad.

b) *El concepto de interdependencia,* que no debemos confundir con el de dependencia económica de los países del centro que sufren los países de la periferia aun cuando están íntimamente relacionados. Por una parte, los seres humanos son integrantes de ecosistemas interconectados, lo que significa que cambios en una parte se transmiten de alguna manera a la totalidad. Por otra parte, las características contemporáneas de las relaciones internacionales —políticas y económicas— son tales, que propenden también a que los cambios en alguna parte del sistema repercutan en la totalidad o en otras partes de él.

c) *El concepto de interrelaciones globales,* íntimamente relacionado con el anterior, y que hoy en día subyace a la conceptualización sobre la cuestión ambiental.

Habitualmente se le resume en las interrelaciones entre población —recursos— medio ambiente y desarrollo, relaciones que influyen decisivamente en el estado del medio ambiente en la actualidad y en sus perspectivas para el futuro. Sin embargo la dinámica detallada y la dirección de estas interrelaciones no son bien conocidas, ni tampoco las formas específicas que asumen en diferentes regiones y localidades. Problemas urgentes, tales como los de la alimentación y el uso de

energéticos, y sus relaciones entre sí y con el crecimiento de la población, el estado y potencialidades del medio ambiente y las modalidades que asume el desarrollo, son cuestiones centrales para la comprensión integral del tema que nos preocupa.

d) *Estilos de desarrollo.* Aunque implícito en lo anterior, conviene destacar que son las modalidades de articulación sociedad-naturaleza, las que determinan las características de la problemática ambiental y de las distintas interrelaciones globales. Esto ha dado origen a una creciente serie de estudios y publicaciones sobre los estilos de desarrollo y la necesidad de encontrar estilos alternativos que propendan a mejorar la calidad de la vida —y no sólo a aumentar el crecimiento económico— para las actuales y futuras generaciones. Subyace a esta búsqueda el convencimiento de que existe aun una potencialidad no aprovechada del ecosistema global que permitiría mejorar el nivel de vida de los sectores populares pobres y sostener a una población mundial mayor que la existente en la actualidad. Esto implicaría escoger opciones que signifiquen un uso más racional y productivo de los recursos de la tierra y una distribución más equitativa de los beneficios obtenidos de los procesos productivos.

e) *El largo plazo.* La consideración del medio ambiente y el desarrollo, en conjunto, implica la consideración específica y sistemática del largo plazo en la determinación de políticas y estilos de desarrollo. Se trata de traer al presente, donde se toman efectivamente las decisiones, las consideraciones relevantes de sus posibles impactos sobre el medio ambiente en las décadas futuras, los cuales podrían ir contra o hacer posible el propio desarrollo sostenido a largo plazo.

f) *Ambitos de la acción.* La evaluación de la problemática ambiental, su comprensión cabal y las políticas y acciones posibles para corregirla, son necesarias, en primer lugar, a nivel nacional. Los pueblos y los gobiernos deben encarar el tema con dedicación y continuidad. Sin embargo es necesario tener presente que por su naturaleza, las cuestiones ambientales se presentan en formas diferentes según las regiones geográficas y aun las localidades específicas dentro de un mismo país. Esto hace necesario un cierto grado de descentralización para evaluarlas y enfrentarlas. Por otra parte, por las características de globalidad e interdependencia ya mencionadas, se hace imprescindible considerar las implicaciones internacionales de la problemática ambiental. En efecto, son muchos los estudios y evaluaciones que deben realizarse a nivel internacional para llegar a una comprensión completa y profunda del problema, su génesis y su dinámica. Así también, sin una acción regional e internacional concertada, las acciones nacionales, en muchos casos, perderían sus efectos o se harían imposibles.

La problemática del medio ambiente en el nivel internacional

Han pasado diez años desde que el seminario de FOUNEX elaborara el primer marco conceptual de la relación entre medio ambiente y desarrollo, el que influenció en forma importante el contenido de la Conferencia de Estocolmo. También, el seminario de FOUNEX identificó un número considerable de problemas ambientales relevantes para los países en desarrollo e hizo un intento inicial de poner algunas de estas cuestiones en el contexto de las relaciones Norte-Sur. En los años siguientes, la comprensión de los problemas ha avanzado grandemente y el marco conceptual se ha tornado más refinado y complejo. Hay acuerdo prácticamente general para aceptar la importancia crítica de las interrelaciones entre medio ambiente y desarrollo para el desenvolvimiento de la sociedad contemporánea, en buena medida porque estos problemas están siendo enfrentados con intensidad variable pero creciente, prácticamente por todos los pueblos y gobiernos.

En muchos países del Tercer Mundo existe ya amplia evidencia respecto de los serios y crecientes efectos negativos del deterioro ambiental y el uso indiscriminado de los recursos naturales sobre el potencial de desarrollo, los niveles de vida, el empleo, la distribución del ingreso, y el equilibrio macroeconómico y sociopolítico. Los países han comenzado a actuar adoptando medidas, creando y adoptando instituciones, implementando políticas *en el plano interno*. Sin embargo, existe también creciente conciencia que muchos de estos efectos tienen su raíz, y/o están vinculados con ciertas características del estilo de desarrollo transnacional y el sistema de relaciones internacionales. Esto ha quedado dramáticamente ilustrado en años recientes con la crisis energética y sus efectos. Todo ello ha llevado al planteamiento de políticas de diverso tipo para compatibilizar los objetivos del desarrollo con el uso racional y sostenible de los recursos y el ambiente.

Sin embargo, estos planteamientos no se han traducido ni se han elevado —con la misma fuerza y consistencia de otros en las áreas del comercio, las finanzas, el transporte, etc.—, a la arena de los planteamientos y negociaciones Norte-Sur. Hasta ahora, las cuestiones ambientales han sido tratadas por los negociadores de los países en desarrollo como si fueran marginales y estuvieran fuera de la esfera de problemas críticos del Tercer Mundo. Por una parte, esto se ha debido a que el conocimiento sobre la problemática ambiental y su comprensión —por parte de los actores principales— ha sido relativamente insuficiente y la evidencia concreta, en muchos casos, fragmentaria y anecdótica. Por otra parte, la característica transdisciplinaria y transectorial de estos temas, ha dificultado su tratamiento por los gobiernos y los organismos internacionales que sólo ahora comienzan a articular sus diferentes componentes en un conjunto sintético. También es nece-

sario reconocer la persistencia, entre algunos gobiernos del Tercer Mundo, de la sospecha de que preocuparse del medio ambiente, entendido a menudo estrechamente como contaminación, podría afectar los objetivos más urgentes del desarrollo. Más aún, temen que en las negociaciones Norte-Sur, los países desarrollados podrían usar las cuestiones ambientales como un pretexto para intervenir en sus derechos soberanos sobre la explotación de recursos naturales y otros aspectos internos de su desarrollo, o bien, retardar las negociaciones mismas. Todo esto ha tenido el efecto de colocar al grupo de los 77 en una posición de inseguridad y hasta defensiva frente a las cuestiones del medio ambiente.

Sería de la mayor importancia, por lo tanto, dar fundamentos empíricos, analíticos y de política a la posición de los países en vías de desarrollo frente a la implementación de las metas y objetivos del NOEI y NEID. La situación existente no debe continuar, sobre todo si consideramos que algunos procesos importantes vinculados con la relación medio ambiente/desarrollo, que son frecuentemente lesivos para los países del Tercer Mundo, están ocurriendo justamente en el contexto de las relaciones Norte-Sur. Parece fundamental que los países en desarrollo determinen sus prioridades, clasifiquen los problemas y los países afectados predominantemente, para luego poder presentar una posición de negociación firmemente respaldada por evidencia empírica y datos concretos. Esto permitiría desarrollar una estrategia global para la acción del Tercer Mundo en los organismos más importantes de las Naciones Unidas y en otros foros de negociación, bilaterales o multilaterales, que traten los problemas del desarrollo.

Conviene tomar nota de algunos factores que fueron discutidos en el seminario y que separadamente o en conjunto, afectan la actitud presente y las acciones de los países en desarrollo frente a los problemas del medio ambiente. Estos factores dan cuenta, por lo menos en parte, de la brecha existente entre los objetivos, planes y actitudes favorables relativos a un enfoque ambientalmente adecuado del desarrollo y la notoria falta de implementación y seguimiento que se aprecian en relación a este tema en general en los países en desarrollo.

a) Divisiones internas y diferencias de enfoque —entre los que toman decisiones en los diversos organismos del estado y de la sociedad, entre los habitantes de diversas localidades y grupos sociales— sobre la naturaleza profunda de los problemas ambientales, cuáles son los prioritarios y cuáles las acciones específicas y proyectos necesarios.

b) Falta de mecanismos institucionales adecuados y falta de experiencia y capacitación de los recursos humanos para manejar problemas que son esencialmente transdisciplinarios y transectoriales.

c) El marco de referencia que habitualmente caracteriza a los procesos de planificación y toma de decisiones —sectorial, cuantitativo

y de corto plazo— dificulta el establecimiento de relaciones transectoriales que hacen falta para enfrentar con éxito la problemática ambiental (aún en los casos en que existe la información adecuada).

d) La falta de metodologías e instrumentos para incluir adecuadamente las características de la naturaleza y otros aspectos ambientales en los análisis, evaluaciones y políticas; de que adolecen las ciencias económicas en general y la planificación económica en particular. Esto es válido, en la actualidad, tanto para países en desarrollo como desarrollados.

e) Falta de datos, estadísticas y conocimiento detallado sobre su medio ambiente y la base de recursos naturales, actual y potencial.

f) El uso de modelos y metodologías de gestión ambiental, que a veces son simplemente copiados de los países industrializados y aplicados sin adaptación crítica alguna a las necesidades y condiciones ambientales específicas en los países en desarrollo. Las particularidades ambientales son significativas para el proceso de desarrollo (casos del trópico, zonas áridas, ciudades con población excesiva, áreas rurales pauperizadas, etc.), por lo cual la simple copia de modelos y metodologías fracasa.

g) Falta de recursos financieros, que está demostrando ser un obstáculo importante para llevar a cabo acciones de protección, regeneración y aprovechamiento adecuado del medio ambiente, aun en aquellas instancias en que objetivos y medidas a tomar son apoyadas por todos aquellos que corresponde.

h) El hecho de que muchos problemas que se manifiestan a nivel local en los países en desarrollo, como deterioro ambiental y de los recursos naturales, tienen orígenes estructurales y causas reales situadas lejos de los efectos visibles —a veces en los países desarrollados— las que son difíciles de controlar y cambiar.

* * *

En lo que sigue presentaremos sólo algunas de las sugerencias concretas surgidas en el seminario, en particular aquellas que se relacionan con el NOEI y con el establecimiento de bases más sólidas para la negociación de los países latinoamericanos con los países del Norte. Se presentan las sugerencias clasificadas en grandes temas, entre los cuales es imposible evitar cierto grado de sobreposición. Sólo se formulan las proposiciones que implican la realización de alguna actividad. Sin presentar los análisis que llevaron a ellas.

Recursos naturales no renovables

Considerando que la extracción y procesamiento de materias primas tienen abundantes implicaciones ambientales, especialmente en los paí-

scs en desarrollo, y que con frecuencia estos procesos están controlados por capitales y compañías extranjeras; considerando también que en el contexto de las relaciones Norte-Sur, la cuestión del agotamiento o conservación de los recursos naturales no renovables es de enorme importancia para desarrollar estrategias globales y a largo plazo podrían reforzar la capacidad negociadora de los países en desarrollo; se propone que:

a) Cada país inicie estudios prospectivos de su base de recursos no renovables y de sus necesidades futuras de estos recursos, con el fin de establecer políticas y estrategias para su explotación en el nivel nacional y para realizar negociaciones regionales o internacionales al respecto.

b) A partir de un marco y una metodología acordada conjuntamente por los países de la región se realicen estudios nacionales sobre el comportamiento de las compañías extranjeras y nacionales en lo que respecta a la degradación ambiental (tipos, grados y recuperabilidad), causada por la explotación de recursos no renovables.

c) Los resultados de los estudios nacionales (mencionados en b) sean analizados en conjunto, identificando tendencias en el continente y formas de atenuar la degradación y lograr la regeneración ambiental; creando de esta manera las bases para una acción nacional y regional de los países de la región. Podría establecerse un sistema de vigilancia o monitoreo y un sistema de información sobre las actividades de este tipo, sus consecuencias, posibles soluciones, acuerdos negociados con las compañías y sus resultados.

d) Los gobiernos incluyan en la legislación nacional y/o en los contratos con las compañías extranjeras que explotan los recursos naturales no renovables, disposiciones que los comprometan a cumplir normas ambientales en sus operaciones, por lo menos aquellas que normalmente se exigen en los países desarrollados de origen de dichas compañías.

e) Se estudie la posibilidad de establecer un impuesto a la exportación de recursos no renovables, que se emplee en mejorar y estimular la preservación y productividad de los recursos renovables.

Recursos naturales renovables

Considerando que existe la tendencia a importar modelos agrícolas y de producción de alimentos de los países desarrollados (predominio de áreas templadas y frías), sin las adaptaciones necesarias a las condiciones y necesidades locales en los países en desarrollo (predominio de áreas tropicales, subtropicales, áridas, insulares, etc.); considerando que existen presiones del mercado internacional que determinan las

formas de utilización de los recursos renovables de los países en desarrollo, con consecuencias indeseables tales como: pérdidas de suelo de cultivo, deforestaciones masivas, pérdida de variedad genética y alteraciones de la trama social; se propone que:

a) Organismos como ONU, CLACSO, FLACSO y otros estudien e incorporen mecanismos para tomar en cuenta el factor ambiental en la evaluación de proyectos de desarrollo agrícola.

b) Se estudie la capacidad de asimilación de las diferentes áreas agrícolas de la región, con el fin de promover estilos de cultivo adecuados a las diferentes regiones geográficas (ej. las regiones húmedas del Plata y el Orinoco).

c) Se estudie y catalogue (en base al conocimiento empírico) las formas alternativas de utilización del espacio selvático, particularmente los bosques tropicales húmedos.

d) Se incorporen los factores ecológicos y ambientales en acuerdos regionales sobre agricultura (ej. el Pacto Amazónico).

e) Se establezca un registro regional que acumule información sobre nuevos usos posibles para especies vegetales, animales y marinas, junto con las tecnologías y procesos necesarios para su utilización y los costos respectivos.

f) Se explore la posibilidad de establecer sistemas de cooperación horizontal en América Latina, en torno a sistemas de cultivo y utilización de recursos renovables adecuados a las características ecológicas de la región.

g) Se estudie la posibilidad de establecer acuerdos de complementación entre los países de la región, que permitan especializar a los diferentes países en la producción de recursos renovables que estén de acuerdo con sus características ecológicas y ambientales.

h) Se estudie el uso de material genético proveniente de América Latina, su resultado en los países receptores, las tecnologías y costos que se han desarrollado para su utilización; todo ello con el fin de establecer acuerdos de intercambio de biotecnología originada en países desarrollados y variedad genética originada en países de América Latina. Tales acuerdos deberían incluir formas y financiamiento para preservar estos recursos genéticos de los cuales dependen los avances de la biotecnología.

Tecnología

Considerando que la incorporación, por los países en desarrollo, de procesos tecnológicos importados indiscriminadamente de los países industrializados del Norte, no se adaptan necesariamente a las condiciones ambientales de los países del Sur (especialmente los del trópico húmedo) ni a sus necesidades ecológicas y ambientales (en cuanto a la

productividad a largo plazo); y considerando que la Conferencia de Estocolmo puso gran énfasis en que las nuevas tecnologías para resolver problemas ambientales, que con seguridad serían generadas en los países industrializados, serían puestas a disposición de los países en desarrollo en condiciones muy favorables, lo que aparentemente no ha ocurrido; se propone que:

a) Se estudie las tecnologías ambientales adecuadas que han sido transferidas a los países de la región, sus costos y las condiciones de la transferencia; que se estudie también qué tecnologías ambientalmente adecuadas que pudieran ser útiles para América Latina, son de conocimiento público; y sobre la base de estos datos, se incluya el tema en las negociaciones Norte-Sur.

b) Se estudien los medios y mecanismos por medio de los cuales la investigación referente a tecnologías ambientalmente adecuadas, incluyendo generación, adaptación, rescate de antiguas tecnologías y selección de tecnologías foráneas —pueda ser estimulada en la región con apoyo internacional, para uso de los países que la integran.

c) Se analicen experiencias concretas en los países de la región —con tecnologías ambientalmente adecuadas, los resultados de estos análisis se difundan para establecer programas prácticos de cooperación horizontal en esta materia.

d) Se establezcan las normas y los mecanismos legales para que en la selección de tecnologías transferidas a los países de la región, se consideren las características ecológicas y sociales y por lo tanto los eventuales impactos ambientales de su uso.

e) Se estructure y divulgue un inventario de tecnologías que están siendo transferidas a los países en desarrollo y presentan claros inconvenientes para el medio ambiente de éstos.

f) Se recopilen datos y análisis sobre el costo de incorporar tecnologías de control ambiental a los procesos industriales ya establecidos en los países de la región, calculando el tiempo de recuperación de la inversión en el control ambiental, para establecer comparaciones con los costos que tendría cambiar la tecnología y/o cambiar el emplazamiento de las industrias que la utilizan.

Industrialización

Considerando que la relación del proceso de industrialización de los países en desarrollo con su medio ambiente hace necesario encontrar las formas de adjudicarle un valor de cambio al efecto ambiental del proceso productivo y también hace necesario analizar y entender los efectos presentes y futuros del llamado redespiegue industrial a nivel mundial, particularmente sus efectos sobre el medio ambiente y la base de recursos naturales de América Latina; se propone que:

a) Se establezcan mecanismos legales, donde puedan incidir la comunidad nacional e internacional, para lograr el pago al país correspondiente del deterioro al ecosistema o daño a la población que la explotación de la ventaja comparativa promueve. Las alternativas consideradas deben incluir el establecimiento de impuestos a la contaminación.

b) Se lleven a cabo estudios, en lo posible a nivel regional, sobre los efectos en el medio ambiente del redespiegue y la reestructuración industrial. Específicamente se debe estudiar su impacto en los recursos no renovables de los países en desarrollo y las opciones que la reestructuración industrial trae con respecto a éstos. Los países en desarrollo debieran aprovechar la capacidad de negociación que les brinda la ventaja comparativa de poseer tal o cual recurso, para incidir en las decisiones sobre las opciones mencionadas. Conviene poner énfasis en nuevas fuentes de energía, ingeniería biológica y genética, comunicaciones y automatización, con el objeto de elaborar sugerencias en lo posible a nivel regional, para enfrentar la situación futura.

c) Se estudien medidas tributarias que le den incentivos a las corporaciones de los países desarrollados, para alargar el horizonte temporal en la planificación de sus proyectos en los países en desarrollo, considerando los impactos sobre el medio-ambiente.

d) Se difundan datos disponibles e información sobre productos tóxicos y desperdicios relacionados con determinados procesos industriales, con el fin de evitar que estos sean transferidos a los países de la región.

e) Se lleve a cabo una encuesta de industrias mayores relocalizadas desde el Norte, o controladas por sus intereses, para establecer su relación con la contaminación generada, y las tecnologías de control ambiental necesarias.

f) Se inicie un análisis del concepto "ventajas ambientales comparativas" y cómo puede ser utilizado para el beneficio de los países en desarrollo, evitando la competencia dañina entre éstos, y estableciendo "paquetes" de negociación con las partes interesadas del Norte.

Exportación de la contaminación

Considerando la tendencia reciente a exportar desde los países desarrollados a los países en desarrollo, productos químicos peligrosos para la salud o la vida en general, cuyo uso está prohibido en los primeros; considerando también la tendencia de las corporaciones transnacionales u ocasionalmente de las industrias nacionales bajo licencia, a producir los productos peligrosos mencionados en los propios países en desarrollo; considerando también la tendencia a exportar desechos tóxicos y radioactivos a los países en desarrollo; se propone que:

a) Se examine cuidadosamente estos hechos y se recojan los datos precisos sobre su ocurrencia, con el fin de negociar con los países del Norte sobre ellos y establecer mecanismos concretos para regular este sector del comercio internacional.

Corporaciones trasnacionales

Considerando que las actividades de las corporaciones trasnacionales juegan un papel importante en relación con el medio ambiente y los recursos naturales de los países en desarrollo, así como en la determinación de patrones de consumo y estilos de vida que resultan en degradación del medio ambiente y los recursos naturales; se propone que:

a) Los gobiernos de los países de América Latina encomienden a instituciones de investigación científica de sus países, coleccionar, analizar y presentar los datos sobre los diversos tipos de impactos ambientales de las operaciones de las compañías trasnacionales en sus países, con el fin de tener bases ciertas para negociar contratos con ellas y establecer, en lo posible en el nivel regional, normas de conducta ambiental para dichas compañías.

Planificación del desarrollo

Considerando que las metodologías e instrumentos utilizados en la planificación del desarrollo en todos los niveles, no consideran las características del medio ambiente ni los impactos que el desarrollo pueda tener sobre él; se propone que:

a) Se defina claramente lo que se entenderá por impacto ambiental y se recopilen las metodologías para su estudio y evaluación además de adaptar algunas y generar otras que se adecúen a la realidad ambiental predominante en los países en desarrollo.

b) Se realice una tarea conjunta entre los gobiernos, los organismos internacionales y las instituciones académicas de la región, para que se formulen guías que permitan incorporar las consideraciones ambientales en los procesos de planificación y de toma de decisiones sobre el desarrollo, se refieran éstos a un plan global, o planes sectoriales o proyectos específicos y sean realizados en el nivel gubernamental o de las empresas privadas.

c) Se organicen talleres o seminarios interdisciplinarios con asistencia de individuos de los países de la región, para discutir la información sectorial sobre proyectos específicos, con el fin de establecer políticas y estrategias que consideren la dimensión ambiental para proyectos similares futuros.

Legislación y mecanismos institucionales para la gestión ambiental

Considerando que son elementos coadyuvantes de primer orden para una gestión ambiental adecuada, la legislación y la existencia de mecanismos institucionales adecuados y que ambos elementos existen en varios países de América Latina, se propone que:

a) Se revise y evalúe el efecto que sobre la preservación del medio ambiente ha tenido la aplicación (o no aplicación) de legislación pertinente, tanto antigua (sobre recursos naturales, sobre agua, etc.), como reciente y los resultados de estas evaluaciones se difundan entre los países de la región.

b) Se revise y evalúe el funcionamiento y efecto que han tenido o están teniendo los diferentes mecanismos institucionales para la gestión ambiental (ministerios, subsecretarías, comisiones coordinadoras, institutos estatales, etc.) que existen en América Latina y los resultados de tales evaluaciones se hagan saber a los demás países para guiarlos en sus esfuerzos por organizar la atención al medio ambiente.

Financiamiento

Considerando que la falta de recursos financieros se está convirtiendo en un verdadero impedimento para enfrentar la cuestión ambiental en los países en desarrollo; considerando también que porcentajes muy bajos de la inversión necesaria para un proyecto de desarrollo pueden evitar altos costos por problemas ambientales en el largo plazo; y considerando que en la Conferencia de Estocolmo se acordó el principio de "adicionalidad" financiera para medio ambiente en la cooperación internacional, lo que poco se ha cumplido y definitivamente no se ha tratado en las negociaciones Norte-Sur; se propone que:

a) Se estudie la posibilidad de establecer un impuesto a la exportación de recursos naturales desde los países en desarrollo a los países industrializados, utilizando el producto de éste para tomar las medidas necesarias para llevar a cabo una gestión adecuada del medio ambiente y velar por la mantención de la base de recursos naturales en forma continuada.

b) Se realice un estudio de los proyectos de desarrollo financiados por organizaciones multilaterales y bilaterales en los países de América Latina, para determinar si y cómo se han tomado en consideración los efectos de los criterios y metodologías usadas, el rol de las compañías consultoras de los países desarrollados y qué mecanismos se han utilizado para decidir frente a las diferentes opciones que se descubren como posibles y adecuadas. Los resultados de un estudio de este tipo

pueden servir de base para negociar con buen fundamento y precisión, mecanismos de financiamiento con los países del Norte y los organismos internacionales pertinentes.

Cooperación Sur-Sur

Considerando que los países en desarrollo comparten en buena medida, niveles de desarrollo, tipos de ecosistemas y zonas climáticas, tipos de problemas de organización y otros, parecería indicado que se acrecentara la cooperación entre ellos en relación con los problemas ambientales y no se siguiera buscando soluciones exclusivamente en el Norte; por ello se propone que:

a) Se identifiquen instituciones que tienen cierta experiencia en diferentes problemas ambientales (por ejemplo del trópico) y reforzarlas para ser utilizadas por la región o por el Tercer Mundo, en vez de crear nuevas instituciones.

b) Se establezcan grupos interdisciplinarios de expertos en la región para realizar evaluaciones ambientales, formular políticas y estrategias de desarrollo ambientalmente adecuadas y colaborar a una mejor gestión ambiental en los países de la región.

c) Se analice la noción de "ventaja ambiental comparativa", sus potencialidades y problemas, como puede utilizarse en beneficio de los países de la región, evitando competencias destructivas y estableciendo verdaderos paquetes de negociación frente a los países del Norte.

d) Se consideren e incluyan las consideraciones ambientales que corresponda en los diferentes acuerdos bilaterales o multilaterales en la región, ya sea que se trate de grandes proyectos conjuntos de infraestructura, acuerdos de complementación económica, acuerdos de comercio u otros.

e) Se establezcan acuerdos formales para el manejo ambiental y explotación de "unidades ambientales" (mares, lagos, cuencas, ecosistemas, etc.) que son compartidos por dos o más países, para evitar que se apliquen políticas distintas a distintos lados de fronteras político-administrativas que no indican sin embargo, diferencias naturales.

f) Se establezcan programas de educación ambiental, textos de estudio y programas de capacitación ambiental sobre bases regionales para aprovechar centros de excelencia existentes y evitar el aumento de costos innecesarios.

Algunas cuestiones globales

Considerando que la interdependencia económica y ecológica a nivel global tiene importantes implicaciones para las relaciones internaciona-

les futuras, particularmente para las relaciones Norte-Sur; considerando también que esta interdependencia tiene claras características de asimetría, siendo que los países en desarrollo aparecen más afectados negativamente; y considerando que en los países del Norte se están produciendo cambios estructurales y ajustes importantes para enfrentar los problemas globales, los que tienen efecto sobre todos los países del mundo; se propone que:

a) Se desarrolle una matriz para América Latina que presente un estado de los problemas ambientales principales —actuales y potenciales— por países, población y áreas afectadas. Esto se podría encargar a la CEPAL con el apoyo del PNUMA y comprometer en la tarea a diversas instituciones nacionales de estudio en la Región. Se contaría así con datos útiles para planificar estrategias nacionales y regionales y negociar con los países del Norte escenarios alternativos futuros deseables.

b) Se mantengan bajo revisión constante la legislación, acuerdos y convenios de los países del Norte que tocan temas ambientales y sus implicaciones para los países en desarrollo.

c) Se estudien las posibles consecuencias para los países en desarrollo, particularmente sobre los aspectos ambientales y de recursos naturales que tendrá la fase de transición en las modalidades de desarrollo que ya ha comenzado en los países del Norte. El estudio debiera enfocar especialmente las fuentes y usos de energéticos, la biotecnología y la ingeniería genética, las tecnologías de comunicación y automatización para elaborar un verdadero programa de trabajo que conduzca a las mejores adaptaciones posibles por parte de los países en desarrollo frente a las nuevas situaciones.

d) Se estudien los impactos de las políticas de los países desarrollados relativos al uso del suelo, producción de alimentos y uso de energía, sobre los ecosistemas y la base de recursos naturales de los países en desarrollo y qué opciones reales tienen éstos para dirigir su desarrollo y utilización. En relación con esto sería conveniente revisar el sentido y utilidad de conceptos en boga en los países desarrollados, tales como “patrimonio común de la humanidad”, “compensación”, “seguridad ambiental” y especialmente “responsabilidad por efectos ambientales transfronterizos”; conceptos que podrían utilizarse en las negociaciones Norte-Sur.

e) Se discuta y acuerde una posición de los países en desarrollo para sus negociaciones con el Norte, sobre problemas ambientales globales, cuya responsabilidad reside fundamentalmente en los países industrializados, tales como el manejo de productos tóxicos y desechos radiactivos, la contaminación transfronteriza y la exportación de contaminación, los daños a la capa de ozono de la atmósfera y la externalización de costos ambientales internos.

f) Se exploren modalidades organizativas posibles para que los países en desarrollo, formulen y establezcan posiciones claras y bien fundamentadas sobre temas ambientales, incluyendo posibles paquetes de negociación amplios, con el fin de negociar con los países del Norte.

g) Se estudien formas de corregir los desequilibrios e inequidades emergentes, incluyendo el pago de impuestos y derechos internacionales para objetivos ambientales específicos, tales como asegurar el uso continuado y sostenido de recursos naturales renovables que están amenazados de desaparecer en los países en desarrollo.